

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.—Apartado n.º 4

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

LA VOZ DE SOLLER
Sr. Jefe de la
Biblioteca Provincial



Exportación de Naranjas y Mandarinas

F. MAYOL & FRÈRES

BOUFARIK -- Alger

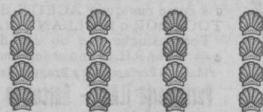
Higos, Naranjas, Mandarinas y Limones

Antes de pasar sus pedidos, consulten a esta su casa

TELEGRAMMES	TELEFONOS	DIRECCION POSTAL
MAYOL . . . Boufarik	1-11	Rue Vuillard & Rue Desaix.
MAYOL . . . Birkadem	0-82	Route Nationale.
MAYOL . . . Fort-de-L'Eau	0-39	Place Nationale & Rue de la Poste.
MAYOL . . . Zéralda	0-06	Route Nationale & Place des Ecoles.
MAYOL . . . St-Chamond	2-65	Place de la Liberté &
. 2 éme ligne	4-35	Rue Croix-Gauthier.
MAYOL . . . Chavanay	13	Place de la Gare & Route Nationale.
MAYOL . . . Cavaillon	1-48	Place du Marché & Pédident.
ORANGERIES . . . Marseille Colbert	87-54	106, Boulevard des Dames (Quai de la Joliett).
SICARDI . . . Montpellier	36-29	10, Rue Washington.
COMBAUX . . . Sète	3-94	Rue de la Charité, 8.
MAYOL . . . Chéragas	0-26	Place Nationale.
MAYOL . . . Saoula	0-21	Route d'Alger.

DIARIAMENTE CORREOS DE ALGER PARA MARSEILLE EN UN DIA DE TRAVESIA

NARANJAS & MANDARINAS



SERRA HERMANOS

Exportadores de Frutas



Dirección telegráfica: SERRAS-VILLARREAL

Teléfonos { Despacho: n.º 145.
Almacén: n.º 146.



VILLARREAL

(CASTELLÓN -- ESPAÑA)

CUINA POPULAR DE MALLORCA

Hay ha numerosos receptes de cuyna, pasticeria, licoreria y consells útils. ← VAL 2 PESSETES. ← Llibreria Salvador Calatayud, Lluna 27.—SOLLER.

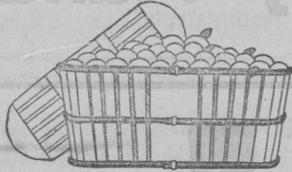
EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA SUPERIOR EN LATAS DE 10 KILOS

Dirigirse a: FRANCISCO PONS -- Registro 811 - Sóller

F. PONS

Comercio al por mayor de frutas
SOLLER (MALLORCA)

PATENTE N.º 811



CAMINO DE FORMALUTX, 171

TELEFONO, 27

Telegramas: F. PONS.—SOLLER

DEPARTAMENTO DE MADERAS

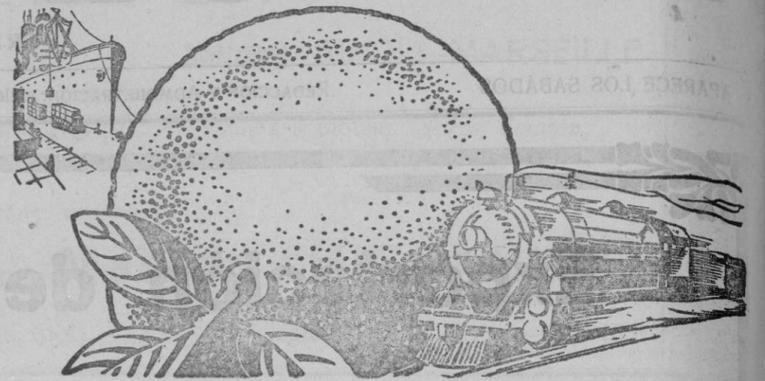
Suministros industriales y para la construcción de BILLOTS, Modelo F. P., de gran solidez, con armadura de aros de castaño especial, completamente refinada, higiénicos para toda clase de frutas y cuyos precios son los siguientes.

BILLOTS, dimensiones 12 kilos a Ptas. 125 el cien	BILLOTS, dimensiones 32 kilos a Ptas. 250 el cien
Id. id. 22 id. a Ptas. 170 el cien	
Id. id. 25 id. a Ptas. 190 el cien	Id. id. 40 id. a Ptas. 300 el cien

Hay existencia en todos los tamaños.

Pidan detalles y ofertas al fabricante FRANCISCO PONS

Exportación de Naranjas y Mandarinas Casa fundada en 1880 por Juan M. Dayol



M. Dayol & Coll

Villarreal
(Castellón)

Telegramas: M. Dayola
Teléfono núm. 84



DESTILACION DE ESENCIAS

J. TOMAS

(Sucesor de Creus)

VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA
Condé de Sallent, 40 y 42.—PALMA DE MALLORCA

ALMACEN DE MADERAS CARPINTERIA MECANICA

— Especialidad en muebles, puertas —
y persianas — Construcción de somiers —
A precios módicos —

MIGUEL COLOM

CALLES DE MAR Y GRANVIA
SOLLER (MALLORCA)

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL
« Lo que dicen los Curados », en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- 2 Albuminuria.
- 3 Esuama, Artrítismo.
- 4 Anemia.
- 5 Bolicaria.
- 6 Nervios: Epilepsia.
- 7 Tos ferina.
- 8 Reglas dolorosas.
- 9 Lombros.
- 10 Diarrea y enteritis.
- 11 Obesidad, Parálisis.
- 12 Depurativa sangre.
- 13 Enfer. del estómago.
- 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
- 15 Tis. Gripa, Bronquitis, Asma.
- 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- 17 Estreñimiento.
- 18 Ulceras estomago.
- 19 Ulceras Varicosas.
- 20 Preventiva enferma.

SE MANDA GRATIS
Útilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre cerrado, como impresión, con sello de 2 cts.

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

COMISION Y EXPORTACION Especialidad en Naranjas y Mandarinas

FRUTOS - PRIMICIAS - LEGUMBRES
ESMERO EN LOS EMBALAJES

CRISTOBAL COLOM

ALGER — Rue de Suez, n.º 28 — ALGER
(Detrás del nuevo mercado)

PATATAS para la SIEMBRA y el CONSUMO

Dirección Telegráfica: MOLOC—ALGER



Usando con constancia
Petróleo Gal
evitará que al peinarse
se le caiga el pelo.

Frasco grande 4,50
Frasco pequeño 2,50



GOTAS DIVINAS

4 o 5 gotas
usadas diariamente durante el transcurso de 6 a 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCADOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legítimo. Pídase en Perfumerías y Droguerías.

Perfumería ICART - Barcelona
Nombre y dibujo patentados

Vinos garantidos

Cooperativa Felanitx

Calle de la Rectoria n.º 15—SOLLER.

SELLOS DE GOMA

Para encargos: Tipografía de Salvador Calatayud.

SOLLER—TIP SALVADOR CALATAYUD

HOTEL FALCON

Barcelona
Plaza del Teatro y Rambla

El hotel preferido por las familias de Sóller

Aguas corrientes y teléfono en todas las habitaciones

PRECIOS MÓDICOS

EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales verdes y limones

MARCO E IÑESTA

Casa Central: MANUEL (Valencia)
ESPAÑA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia)

JATIVA (Valencia)

ARCHENA (Murcia)

Telegramas: MARCO, MANUEL

Teléfono, 7

UVA DE FRANCIA

Especialidad: CHASCLAS POR VAGONES COMPLETOS
CLERMONT L'HERAULT

Exportación de naranjas, mandarinas, limones y demás frutas durante todo tiempo del año

FRANCISCO PONS SOLLER -- Mallorca

Telegramas: F. PONS

Teléfono 27

Marca registrada 811

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.— Apartado n.º 4

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

IMPRESIONES DE VIAJE

La Virgen de los Milagros, en Rennes

En Rennes, como decía en la crónica anterior, visité la suntuosa parroquia basical de San Salvador, donde se venera la histórica Imagen de Ntra. Sra. de los Milagros y Virtudes, de la cual voy a ocuparme brevemente.

Acompañado del Sr. Arbona y su simpática señora D.ª Margarita Mayol, después de visitada la hermosa catedral de Rennes, de imponente majestad y de sobria y severa ornamentación, nos dirigimos a la célebre Basílica de San Salvador, para prostrarnos a los pies del trono de la Santísima Virgen de los Milagros, Reina de la ciudad, *Reine de la cité*, como la llama el pueblo bretón. Hay una multitud de fieles que oran, y una selva de cirios que arden, como expresión de un sentimiento vivo e inflamado de devoción y piedad.

Levantando los ojos para contemplar la bella Figura, mejor diría, las bellas figuras de Jesús y María. La Virgen no lleva en su brazo derecho al Divino Niño, como se ve de ordinario, sino que lo sostiene ante su pecho. Ambas figuras llevan corona áurea y gemada, de un esplendor fulgurante. Ella, de hermoso rostro, aparece encantadora en su vestido de satén rosa, majestuosa en su gran manto de veludo bordado en oro, con reversos blancos ribeteados de negro armiño y enriquecido por un sinnúmero de piedras preciosas: Hermosa es también la figura del Niño Jesús, de cara sonriente, con su vestido de satén ebúrneo; y ambas tienen una marcada expresión de vida, una apariencia de animación, que mejor que ante una imagen simbólica parece estar uno en presencia de una realidad, de un ser omnipotente, "real", "vivo", que desde su trono de majestad, invita a pedir gracias y favores.

Yo me explico bien la devoción ardiente, viva, afectuosa, confiada, de los bretones hacia su Reina. Al pie de su altar siempre hay un corazón que suspira, o un cirio que en el silencio de la noche crepita y lagrimea. *Son Autel ne chôme jamais*. Y esta devoción siempre creciente a la Virgen de los Milagros, demuestra claramente que un soplo de gracia pasa, a través del tiempo, sobre este lugar de bendición. De ahí que, algo picada mi curiosidad, he querido enterarme de la historia de esta, hermosa y arraigada devoción, que no carece de interés, mejor diría, que tiene gran interés, y que por lo mismo voy a resumir aquí brevemente.

¿Cuál fué el punto de partida de un culto tan fiel? ¿Cuál fué el origen de la devoción hacia esa bendita Imagen? En el precioso libro titulado "Le livre d'or de Notre-Dame des Miracles", con que me ha obsequiado el Sr. Arbona, encuentro las siguientes referencias.

Es creencia general que el culto de la Santísima Virgen del Salvador bajo su forma actual se remonta a más de 500 años; y la tradición unánime lo considera inseparable de un episodio milagroso acaecido en 1357, "el gesto inopinado de la Estatua" indicando a los habitantes de Rennes el punto preciso donde había de abrirse la boca de la reina que les amenazaba y por donde irrumbarían en la ciudad sus encarnizados enemigos.

He aquí los hechos que la tradición ha conservado. "Desde hacía varios meses la ciudad era sitiada en vano por los ingleses, sitiados en socorro de Juan de Montfort, contra Carlos de Blois. Acabada ya su paciencia, y su esperanza de rendirla, secretamente cavaron un subterráneo que debía introducirse en el corazón de la ciudad. Se dio el peligro, pero estaban completamente armados al no poder conocer el punto preciso donde sería preciso establecer la demarcación; cuando de improviso, en medio de la noche del 3 de febrero, según se cree, las campanas de San Salvador empiezan a volar solas y en presencia del pueblo que ha acudido al pie de los altares, la Estatua de la Santa Virgen se anima e indica con el dedo el punto preciso donde habría de abrirse la mina de los ingleses." La ciudad estaba sitiada.

Pruebas de este hecho milagroso? Documentos escritos que se remontan a la época que se supone acaeció, no existen. Pero

lo que se sabe, por los documentos antiguos —coetáneos según parece— que subsistían al ocurrir el incendio de 1720, es que al menos en 1387 ardía ya ante el altar de la Virgen de los Milagros el cirio que debía arder, día y noche, durante más de 400 años, hasta la perturbación general de la Revolución.

El pueblo bretón ha tenido siempre especial cuidado en enriquecer la capilla de la Virgen de los Milagros y promover su culto. Hay varios hechos entre otros que lo demuestran: la Coronación pontificia de la Imagen querida, que tuvo lugar el 25 de marzo de 1908, y que hizo se desbordara el júbilo y entusiasmo del pueblo; y la obtención de un oficio propio de Ntra. Sra. que el cardenal Charost logró de la Santa Sede en febrero de 1924.

Como es natural, los poetas han cantado en estrofas llenas de fe y de inspiración sacra a la "Reina de la ciudad" que como Reina soberana de cielos y tierra, aun hoy tiene su cortejo de caballeros y pajes. Me complazco en trasladar aquí el comienzo del bello cántico a Ntra. Sra. de los Milagros, donde se consigna el episodio milagroso:

Refrain

Révant d'immenses funérailles,
Les ennemis, sous les murailles,
S'avancent déjà triomphants;
Conduits, tes soldats, Vierge Reine.
Sauve ta ville, ô Souveraine;
Mère, protège tes enfants

Des Anglais forte était l'armée;
Leurs bataillons, de toutes parts,
Pressaient notre ville alarmée;
Leurs cris ébranlaient nos remparts;
Mais la Bonne Vierge se lève.
Elle implore son Fils Divin.
Et Jésus-Christ bénit le glaive
Dont s'arme Bertrand Du Guesclin

Perfide comme la couleuvre
Qui se glisse en rampant sans bruit
L'Anglais félon se met à l'œuvre
Et s'ape nos murs dans la nuit.
Rennes dort; mais la Vierge veille.
La Vierge sonne le tocsin;
Et son bras de marbre—ô merveille!
N'est plus replié sur son sein.

Au son des cloches accourue
La foule en émoi voit levé
Le bras vivant de la statue
Dont la main montre le pavé
On creuse; et surpris dans leur mine
Se sauvent les mineurs épars.
Le lendemain, la blanche hermine
Libre flottait sur les remparts

Refrain

Jetant ses armes dans sa fuite
L'Anglais cour et se précipite
Devant les Bretons triomphants;
Conduits tes soldats, Vierge Reine;
Sauve ta ville, ô Souveraine;
Mère, protège tes enfants.

Debe ser muy hermoso oír este vibrante himno en boca de miles de bretones, cantando a su Reina Capitana...

El furor vesánico de las turbas revolucionarias se ensañó en especial contra la iglesia de San Salvador. Ningún templo fué más odiosamente profanado por la Revolución que el Santuario de la Virgen de los Milagros, pues tanto sabido es que allí se celebró el 19 de enero de 1794, la primera fiesta en honor de la diosa Razón!

Pero, al rodar de los días, restablecida la calma, la fe bretona deshizo la obra de la Revolución, y triunfó del furor sectario. Y la figura de la Virgen de los Milagros, como en los días pretéritos, recibe hoy el homenaje y pleitesía de sus hijos, a quienes calma de sus gracias.

Lejos de mi amada Patria, el comentario brota de una manera espontánea.

En todos los pueblos, llevados de la manía revolucionaria, la historia se repite. La obra revolucionaria, fatalmente, necesariamente, no puede durar; su objeto es destruir, romper, profanar, hacer correr la sangre; hecho esto, es incapaz de construir, de edificar. La Revolución, sea en Francia, sea en España, es un soplo recio, un huracán más

o menos duradero; pero cuando se restablece el equilibrio, renace la tranquilidad, como renace en la naturaleza cuando las fuerzas naturales en desequilibrio momentáneo se debilitan y amansan para volver luego a su estado natural.

Volverá la calma. Volverá la reflexión. Suceda lo que suceda, aunque se hundan mas templos y la persecución se haga más cruel, la fe en España no morirá. Como los bretones opusieron al avance revolucionario sus pechos, y su "fe de granito" triunfó; la Iglesia también triunfará de los sectarios que se han propuesto conculcar los más caros sentimientos, los más sagrados derechos de los católicos españoles...

J. PONS, Pbro.

Paris, Octubre 1932.

Desmintiendo

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el 11 del corriente, D. José Serra Pastor ha inculcado al Sindicato de Riegos de impedir desde hace 60 años, con sus veladas artimañas, el abastecimiento de agua potable para esta Ciudad.

Me limito a protestar de la acusación falsa que ha formulado el Sr. Serra, contra el Sindicato de Riegos. Y como solo he actuado 18 años en la Junta de dicha entidad y ha hablado de 60 años, me es necesario remover el archivo del Sindicato para poder enterarme, si realmente el Sindicato impidió en aquella fecha la realización de los proyectos del Ayuntamiento.

Desde ahora ya puedo afirmar que durante los años de mi actuación siempre se ha atendido a las peticiones del Ayuntamiento, de la cual debía enterarse el Sr. Serra antes de lanzar su calumniosa afirmación y engañar a sus compañeros de Consistorio, quienes de haber estado bien enterados, hubieran comprendido que la proposición de expropiar la fuente Na Lladonera era capricho de varios concejales con el solo fin de imponer su voluntad a la Junta del Sindicato, de autorizar el traslado del caño de Ca'l Bisbe tal como ellos lo querían y no en la forma que lo cedían los propietarios perjudicados por este cambio.

Además, me conviene conocer las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento referente a la contestación dada por el Sindicato a su escrito de fecha 27 de Septiembre pasado, teniendo que esperar que los semanarios locales publiquen la sesión, por si algo se haya dicho contra el Sindicato de Riegos poderlo rebatir, y entonces demostrar la falsedad de la acusación formulada por D. José Serra Pastor y comprobar a la vez que ha mentido.

P. A.º ALCOVER PONS

Pensamientos

El camino de la suerte se encierra en las siguientes palabras: amar el trabajo; aprender a sufrir privaciones; endurecerse; dominar los caprichos; limitar necesidades; pisotear los afectos vanos; domar las pasiones; saber prescindir de los hombres y dar al juicio de éstos su verdadero valor, no desmayar en el cumplimiento del deber, aunque esté lleno de fracasos y contradicciones; hacer felices a los demás, o a lo menos aliviar sus sufrimientos; tratar de conservar siempre el propio equilibrio por medio de la fidelidad a la conciencia, y poniendo la mirada en Dios.

Cuanto mayor sea el número de privaciones que te impongas, mayor será la independencia de que goces.

El camino más corto para hallar la felicidad, es hacer felices a los desgraciados; y si esto te cuesta un sacrificio te sentirás doblemente venturoso.

¡Y qué fácil es a veces alcanzarlo! Una palabra de consuelo, una ligera concesión, una mirada cariñosa que infunda valor, una muestra de interés, un favor insignificante, incluso a veces una palabra de censura y de enseñanza bastan para reanimar el prójimo de tal manera, que uno mismo se admira de hallarse tan consolado y animoso.

La felicidad no es tan difícil de conseguir como suele creerse. La cuestión está en no cruzarse de brazos ni esperar a que aquella, extraviada y errante, llegue hasta nosotros; sino en salir a buscarla formalmente con el trabajo y la abnegación.

P. Weis

Inauguración del local de Centro de "Acción Obrera"

El domingo próximo pasado tuvo lugar la inauguración del local social de Centro de Acción Obrera, sito en la calle de Santa Teresa n.º 33.

El acto dió comienzo a las cuatro y media de la tarde.

De Palma habían llegado numerosos invitados. Unos habían venido en tren, y otros en auto.

El vasto salón presentaba hermoso aspecto por la numerosa concurrencia allí congregada y que lo llenaba por completo, igual que algunas dependencias adyacentes. En el fondo se levantaba una tribuna en la cual tomaron asiento los oradores y directivos del Centro y Sociedades adheridas. Eran estos D. Francisco Castañer que presidió el acto, quien además ostentaba la presidencia de "Acción Obrera", D. Gaspar Vicens, Presidente del Sindicato Ferroviario de Sóller, D. Pablo López, Presidente del Sindicato de la Aguja de Palma, La Srta. Bárbara Artigues y D. Jaime Serra, vocales del Jurado mixto de Sastrea y Confección, D. Onofre Seguí, Presidente del Sindicato de Tejedores de Sóller, y el Rdo. Vicario D. Jorge Company, Conciliario de Acción Obrera.

Dado comienzo al acto, hizo uso de la palabra

D. FRANCISCO CASTAÑER

Como Presidente de "Acción Obrera" saluda a los concurrentes y les agradece su asistencia al acto. Seguidamente concede la palabra a

D. ANTONIO VILLALONGA

De Palma

Comienza diciendo que es muy agradable un viaje a Sóller, pero mucho más lo es en esta ocasión en que se le depara la oportunidad de tomar parte en un acto obrerista.

Dice que la única solución del problema planteado por el actual estado social y económico está en el Sindicato o Asociación. Define la palabra Sindicato. Afirma que de éste elemento se ha hecho un arma de combate en manos de determinados sujetos, no con el objeto de mejoramiento de clase, sino con el fin de alzarse uno contra el otro, recusitando las luchas feudales y fratricidas.

Habla de los gremios profesionales que en la Edad Media funcionaban con tanto éxito y acierto, inspirados por el espíritu cristiano, y que proporcionaban la solución de cuantos problemas pudieran surgir. Pero luego la tendencia individualista de la Reforma agudizó el problema obrero, e impidió que aquellos gremios pudieran evolucionar y seguir en su papel de péndulo regulador de la producción. Vino después el liberalismo económico que comenzó por someter el débil al más fuerte; destruyó los gremios profesionales, y al no subsistir esas agrupaciones, quedaron los obreros desgraciados. El credo liberalista que decía que cada obrero se defendiera por sí solo, fué el principio del mayor mal, pues en aquel entonces, sin los gremios, sólo podía defenderse el capitalista quedando el obrero aislado y a merced del adinerado, lo cual engendró y encorajinó todas las revoluciones sociales modernas.

Engendrada la anarquía por este estado de cosas, y empujado el obrero por el egoísmo de los ricos, aquel se ha visto sometido a organizaciones comunistas, sindicalistas o socialistas que los han empleado para sus actividades políticas. Y esta situación—dice—favorece no sólo a los organizadores demagogos, sino también a los capitalistas inhumanos que aprovechan a su favor los trastornos que se suceden en la producción.

Se refiere a la libertad de trabajo que en los presentes momentos pone al obrero en el trance de morirse de hambre o de aceptar las condiciones que le impone el capitalismo.

Resultado de este río revuelto, dice, son los numerosos obreros sin trabajo, peldaños para los dirigentes subversivos, carne sin precio para el rico y vergüenza del mundo civilizado.

Hace mención de la ley injusta de la oferta y la demanda, creada por el liberalismo económico. Habla del desconocimiento absoluto en que viven los patronos de las necesidades de los obreros. Para el patrono—dice—los obreros no son más que un engranaje de su fábrica. Ninguno de ellos se

entera de la vida y necesidades de sus asalariados; ineficiencias o deficiencias de la casa en que viven; enfermedades de su familia; su porvenir, etc., etc. Añade que muchos patronos se justifican diciendo que la competencia les impide todo alarde de generosidad; que han convenido un precio con el obrero y lo pagan y nada más. Los hay empero—añade—que se interesan por la suerte de sus operarios mediante patronatos, cooperativas o casas baratas; pero no basta que el patrono conceda esto por caridad, sino que debe hacerlo por justicia.

El régimen, pues, necesita corregir, y de ahí la necesidad de la creación de Sindicatos exclusivamente profesionales y apolíticos. Lo demás es abonar el campo a la anarquía.

Cita el caso de un patrono que se lamentaba de la actual política social, a lo que él contestó: Los socialistas aun están lejos de hacerlos el mal que vosotros habéis hecho a la clase obrera.

Yo creo—dice—que muchas veces, estos conflictos sociales que surgen, obedecen a faltas de comprensión. Patronos y obreros viven demasiado distanciados para comprenderse. Hay largo trecho entre un suntuoso palacio y una casa pobre. Yo no soy partidario de que los patronos alternen con los obreros; cada cual debe quedar en su esfera. Todos tienen intereses distintos, más entiéndase que digo distintos, pero no contrarios. La organización profesional en la forma que yo pregonó y que nuestro Sindicato, como todos los católicos, llevará a la práctica, es el mejor medio para conseguir la solidaridad en el trabajo, la armonía de las clases y el mejoramiento del trabajador, quedando por tanto corregidas las monstruosidades del actual régimen.

El socialismo se ha venido aprovechando de tan anómalas circunstancias para empujar la clase obrera contra el capital, creando la lucha de clases en nombre de la justicia, olvidando que la violencia engendra la injusticia.

Contra los que afirman que la iglesia defiende al capitalismo debe recordar los numerosos documentos pontificios en que prestigiosos Jefes de la Iglesia católica condenan a los mangoneadores del capital y pregonan remedios para el mejoramiento obrero, a los cuales más tarde o más temprano se tendrá que apelar. Hace referencia a los esfuerzos que el clero ha venido haciendo en pro de la clase obrera y recuerda a ésta que Jesús nació en un establo, fué obrero e hijo de obrero.

El trabajador—añade—debe estar en el derecho no sólo de llevar una vida decente, sino que de divertirse bien y honestamente, aunque no con estos divertimientos que ahora se estilan.

Incita a los obreros a labrarse una vida de paz y tranquilidad, y a proteger el principio de la propiedad que por igual está al alcance de todos. La paz social—añade—vendrá por medio de paz, y a esta paz la encontraréis en el Sindicato.

El régimen capitalista se ha de corregir, pero no destruir. Para el hombre, el poseer una propiedad, es una idea, un sentimiento. Si del millonario de hoy queréis hacer el basurero de mañana, id con cuidado, que éste, al verse entonces pobre, irá contra los ricos. Es una ley natural e irrefutable.

Invita a los obreros a que recapaciten. Hay que reducir el antagonismo entre patronos y obreros, lo que se conseguirá con la Sindicación obrera.

Dice que el obrero no solo debe preocuparse de las horas de trabajo y del jornal—como viene sucediendo hasta hoy—sino que de los adelantos modernos dentro de su profesión, con el fin de perfeccionar su labor y dignificar su persona.

Termina diciendo al auditorio que la Iglesia ayudará a los obreros a resolver su problema. Añade que aquella es un abogado desinteresado, que al propio tiempo que el culto de su ministerio se dedica celosamente a trabajar por la conservación de los derechos de la Humanidad.

SRTA. BÁRBARA ARTIGUES

Obrera Vocal del Jurado Mixto

del Vestido y Teñido

Comienza diciendo que se dirige a las obreras sollerenses. Define lo que es un sindicato: "una asociación para la defensa de

los intereses profesionales. ¿Tiene la obrera—añade—intereses profesionales que defender?—Indudablemente: la obrera a igual rendimiento de trabajo debe ganar igual jornal que los hombres. El trabajo, en horas extraordinarias debe ser remunerado con un aumento considerable. Los talleres deben reunir condiciones higiénicas. Debe observarse el descanso dominical. Para defender estos y muchos otros derechos precisa que la obrera se sindicalice.

Ahora bien—sigue diciendo—una mujer honesta y cristiana no puede dar su nombre a organizaciones extremistas que le obligan a apostar de su fé y le predicen el amor libre.

Consecuentemente invita a la obrera sollerense, de honradez proverbial, a que se asocie a la entidad que hoy se inaugura.

Como vocal del Jurado Mixto interlocal del Ramo de la Aguja, termina ofreciéndose a las obreras sollerenses modistas, sastresas y bordadoras.

RDO. D. BARTOLOMÉ QUETGLAS, Pbro.

Glosa en elocuente párrafo la nobleza del trabajo y las virtudes del trabajador. Dice que cuando vé lo mal compensado que es el obrero, siente en su corazón dos sentimientos: uno de protesta contra el capitalismo y otro de admiración para el obrero.

El Sindicato debe primeramente defender con tenacidad los derechos legales del obrero, como por ejemplo, en caso de accidente de trabajo, de despido injusto, si su patrono no cumple sus obligaciones para con el régimen del retiro obrero, o si falta al contrato de trabajo, etc.

El Sindicato debe funcionar con autonomía, sin ingerencias extrañas, con completa independencia de la parte patronal.

El Sindicato debe ilustrar a los obreros en los principios doctrinales que informan las distintas escuelas sociales, con lo que conseguirá que los trabajadores depongan sus prejuicios contra la iglesia ya que esta tiene un programa social contenido en las Encíclicas *Retum Novarum* de León XIII y *Quadragesimo Anno* de Pio XI que es mucho más beneficioso a la clase obrera que los programas de escuelas extremistas.

Ataca duramente el fanatismo antirreligioso del Socialismo Español, citando ejemplos de socialistas como el recientemente fallecido Mr. Albert Thomás, Director de la Oficina Internacional del Trabajo quien no dejaba ocasión de ponderar los beneficios que el catolicismo ha reportado a las clases humildes de la sociedad.

Dice que el Diputado socialista Sr. Núñez Thomás, en reciente discurso pronunciado en la Casa del Pueblo de Sóller inculcó a León XIII de establecer el socialismo católico fundado en la caridad, y en contestación a esto, dice, debo defender la verdadera doctrina de los Pontífices en la que se demuestra que la base del orden social debe ser la justicia pero que nunca podrá prescindirse de la Caridad que completará la obra de la Justicia. Cita ejemplos prácticos que demuestran la veracidad de sus asertos.

Exhorta finalmente a la clase trabajadora a que no se deje seducir por voces engañosas que le conducen a la perdición, señalándoles el camino de justicia y paz en los Sindicatos libres que se basan en las enseñanzas, potíficas.

D. JAIME SERRA

Vocal del Jurado Mixto de Sastrería y Confección

Dice que el obrero para obtener parte de su emancipación económica debe suprimir a los intermediarios entre el productor y el consumidor constituyendo cooperativas de producción.

Explica ampliamente su funcionamiento, haciendo resaltar sus ventajas.

Termina exhortando a los obreros a capacitarse para dirigir dichas cooperativas.

D. PABLO LOPEZ

Presidente del Sindicato de la Aguja

Suplica al auditorio le permita hablar en castellano por ser este su idioma.

Dice que él fué uno de los fundadores de un Sindicato de la Aguja comunista adherido a la Casa del Pueblo de Palma. Explica las razones que le indujeron a separarse de aquel, entre las cuales hace resaltar que se quería utilizar la asociación más que para fines profesionales, para maquinaciones políticas.

Relata como fué admirablemente atendido en la sociedad de Acción de Obrera de la Capital, en la cual fundó el Sindicato que actualmente dirige. Detalla las mejoras que para los obreros de su ramo piensa defender desde el Jurado mixto, y termina ofreciéndose a obreros y obreras de su ramo para cuanto sea necesario en bien del mejoramiento de la clase.

RDO. D. JORGE COMPANYYS
Conciliario de Acción Obrera

Comienza diciendo que la emoción que siente en este instante memorable para la

Pañería : Sastrería : Camisería
SOLLER * Calle de la Luna, 22 * SOLLER

Casa Gonzalez

Inmenso surtido de artículos para Caballero

Paraguas - Cinturones - Ligas - Pañuelos - Tirantes -
Calcetines - Corbatas - Artículos piel - Guantes, etc.

SECCION A MEDIDA Trajes desde 75 a 225 pts.
Gabanes desde 50 a 190 pts.

Sección Confecciones: Granotas - Calzoncillos -
Pijamas - Cubre-Polvos - Pantalones - Abrigos

Sección Impermeables: Gabanes cuero - Checos -
Plumas - Cambridge y Gabardinas

Casa Gonzalez

Venta exclusiva de los famosos Calcetines B. V. C. y de las Ligas PLUS-ULTRA

clase obrera de Sóller, le priva de pronunciar un discurso que esté en consonancia con las circunstancias.

Dice que en un acto organizado por la Casa del Pueblo, un orador acusó a Acción Obrera de ser un arma de combate en pro del capitalismo, lo cual, dice, es absolutamente falso. Hace referencia a la nota publicada por Acción Obrera en la prensa local, en la cual definía claramente los propósitos de esta entidad que en síntesis son apartar a los obreros de las organizaciones revolucionarias; procurar su mejoramiento moral y económico por los fines que estén a su alcance, e infiltrar en ellos el amor a la propiedad para que en el día de mañana puedan ser pequeños propietarios emancipados de toda estrechez económica. Acción Obrera, añade, quiere trabajadores libres y dignificados. Acción obrera no quiere enemigos; quiere ser amiga de todos los proletarios; no buscamos luchas de clases, queremos paz.

No quiero ser largo, sigue diciendo, y por esto me limitaré a recoger las flores que sobre este auditorio han arrojado los oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Seguidamente hace un atinado resumen de los discursos pronunciados en este acto. Recalca que entre los principales puntos de que se ocupará Acción Obrera, figurará el de la creación de cooperativas profesionales, especialmente de pequeños terratenientes, víctimas del capitalismo.

Termina prometiendo a la clase obrera que tanto él como la Directiva no cejarán en sus desvelos para conseguir para ella mejoras sociales y económicas, que la eleven de su actual nivel de una manera digna y equitativa.

Todos los oradores fueron constantemente interrumpidos por aplausos y ovaciones al final de sus respectivos discursos.

Seguidamente se dieron vivas a los trabajadores y a "Acción Obrera". Un vecino dió un viva a la República el cual fué contestado unánimemente por los asistentes.

Distintos miembros de Acción Obrera sirvieron a la concurrencia espléndido lunch, después de lo cual aquella fué desfilando dándose el acto por terminado

de 1924, quedando éste por tanto sin eficacia. Cuarta.—No teniendo vigencia alguna los preceptos del Estatuto Municipal en los cuales de forma genérica se especifica el «Régimen de Carta» a que nos venimos refiriendo, consideramos que deja de asistír tal carácter a los desarrollados en él tantas veces citado Reglamento que desvuelve lo dispuesto en el Estatuto Municipal aprobado por Decreto-Ley de 8 de Marzo de 1924.

Quinta.—A mayor abundamiento cerca de la oposición que formulamos, e insistiendo en ella sobre el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Sóller hallamos que el tan citado Decreto de 16 de Junio de 1932, en su art.º 1º deroga el Real Decreto de 2 de Diciembre de 1925 (Gaceta 4 id.) que ampliaba el plazo que prevenía el artículo 149 del Estatuto Municipal para resolver expedientes de Carta Municipal.

Sexta.—Por si no fuera bastante lo expuesto por el Ayuntamiento desista de su propósito de implantación de la Carta Municipal hay otras consideraciones de otra índole diferente pero igualmente atendibles.

El pretender cobrar el 10% sobre los beneficios que repartán las compañías establecidas en Sóller es algo tan absurdo que más no cabe. Primero por tratarse de una sujeta atribución por parte del Estado y que no consentiría éste a que se sujeta a un nuevo gravamen, y en segundo lugar se pretende colocar a las Compañías en una situación de desigualdad frente a los particulares, cuando el criterio legal es diferente como lo prueba hasta la saciedad el hecho de que en la Gaceta del 3 de Mayo último se publicara una disposición haciendo extensiva a los particulares la Ley de Utilidades de que antes estaban exceptuados.

Además, con el nuevo gravamen no había manera de que se estableciera en Sóller ninguna Sociedad Mercantil, con todos los perjuicios que ello pueda significar para la economía local.

El gravamen sobre vinos es algo por demás interesante en estos momentos en que la política del gobierno se dedica a proteger nuestra producción vitivinícola en todos los mercados contra todos los gravámenes que se les impone en el extranjero, teniendo la impresión de que ningún país se ha ido tan lejos con los licores españoles como pretende ir el Ayuntamiento de Sóller.

Los arbitrios sobre la propiedad y derechos reales es algo que por lo absurdo no necesita comentarse. Se trata de recargar unas contribuciones del Estado que han sido objeto de aumentos recientes y que han sido elevados al máximo que ha sido posible.

El aumento que pretende el Ayuntamiento pugna contra la capacidad tributaria de la propiedad y sería la ruina de nuestra ciudad por cuanto la edificación es escasa y tendiendo a lo poco que rentan las casas y a lo mucho que tributan. Y si encima se la recarga con un 20% del líquido imponible, no habrá nada en el mundo que tenga valor suficiente para edificar una casa en Sóller ni comprar ninguna de las que hay en la actualidad, quedándose sin trabajo la casi totalidad de albañiles, carpinteros, herreros y demás dedicados al ramo de construcción.

Tenemos la seguridad de que el Ayuntamiento no se ha hecho cargo de lo que significa eso de pretender cobrar una peseta por cada duro del valor en renta que se asigne a cada casa o finca rústica.

Séptimo.—Hemos dejado para lo último el párrafo 1º que se refiere a un gravamen del 10% sobre las facturas de hoteles y fondas que es algo que demuestra un afán extraordinario en destruir la riqueza de Sóller que en este aspecto tiene un enorme porvenir y un presente bastante brillante.

Todos los países del mundo se preocupan de fomentar el turismo considerándolo como

La Carta Municipal

Recurso interpuesto por los fabricantes de tejidos

Los fabricantes de tejidos D. Vicente Alcover Colom, D. José Enseñat Mayol, Hijo de J. Pizá Castañer, Mayol y Cia., D. Miguel Arbona Rullán, D. Jaime J. Joy Castañer, Rullán y Mayol, Hijo de Pedro A. Rullán, y Sres. Frontera, y Puig, presentaron también un recurso que no reproducimos por resultar completamente exacto al presentado por el Banco de Sóller, publicado por nosotros en el último número de este periódico.

El de numerosos vecinos

Magnífico señor: D. Francisco Bernat Ferrer, D. Antonio Vicens Sastre, D. Miguel Forteza Pomar, don Guillermo Mora Alcover, vecinos de la ciudad de Sóller y provistos de cédulas personales, de clase 12.ª, 13.ª, 10.ª y 12 F y números 66, 5, 42 y 85, respectivamente, a Vtra. Magnificencia atentamente exponen:

Vista la inserción oficial que con el número 1.777 y fecha 3 de Agosto de 1932 figura en el ejemplar del «Boletín Oficial» de esta Provincia de fecha 6 de Agosto del presente año—n.º 10.245—y en la cual se da cuenta de haberse aprobado por el Ayuntamiento de Sóller un proyecto de «Carta Municipal» concerniente al orden económico de dicho Municipio; y usando del derecho que reconoce la inserción oficial citada y la regla segunda del art. 149 del Estatuto Municipal—sin vigencia alguna en la actualidad—recurren contra el acuerdo adoptado por el repetido Municipio y fundamentan su reclamación en las siguientes consideraciones legales:

1.ª.—El Ayuntamiento de Sóller basa su proyecto de «Carta Municipal» en el orden económico, en el Estatuto Municipal, al cual consideran vigente en todos sus extremos modificando el de prelación establecido en dicho «texto» legal admitiendo en su consecuencia el sistema de administración directa de todos los arbitrios e impuestos municipales

sin tener en cuenta que el Capítulo X del Título IV del libro I del Estatuto Municipal, que es el que desarrolla y especifica lo concerniente al Régimen de Carta, se halla derogado por el Decreto de 16 de Junio de 1931 (Gaceta n.º 168).

Este Decreto establece en su art.º 4 que «se declaran subsistentes, por exigencias de realidad quedando a salvo la facultad del Gobierno de la República para modificarlo y a la soberanía del Parlamento», el Real Decreto de 8 de Marzo de 1924, aprobatorio del Estatuto Municipal, extendiéndose la subsistencia que se decreta al Capítulo VI del Título V del Libro I de dicho Estatuto Municipal, al Capítulo I, Título VI del Libro uno al Libro II, y quedando restablecida la vigencia de los Títulos I, II, III y VI de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

Segunda.—Examinando los artículos que se declaran vigentes de los dos textos legales anteriormente citados, observamos que del Estatuto Municipal sólo queda en pie su libro II que se refiere exclusivamente a la Hacienda Municipal y la parte correspondiente a los Funcionarios Municipales y Recursos contra los acuerdos Municipales (o sea Capítulo VI del Título V y Capítulo I Título VI del Libro I del Estatuto Municipal), quedando sin ningún valor todo lo concerniente al «Régimen de Carta» especificado en el art.º 142 al 149 (Capítulo X del libro I del citado Estatuto).

Tercera.—En la inserción oficial del Boletín que hemos citado al principio de este escrito, se indica que el proyecto de «Carta Municipal» se halla autorizado por el Artículo 57 del Reglamento sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, de 9 de Julio de 1924. No negamos que a este tenor se exprese dicho Reglamento y Artículo, pero el art.º 3.º del Decreto de 16 de Junio de 1931, lo deja reducido al rango de precepto meramente reglamentario, válido si se conforma con el texto de leyes votadas en Cortes; sin que en la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 encontremos preceptos correlativos del establecido por el citado art.º 57 del mencionado Reglamento de 9 de Julio

RABASA Y RELLIAS
EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS
TELEGRAMAS "RABELIAS"
Teléfono, nº 35. **ALCIRA**

la más interesante fuente de ingresos del país haciendo para ello concesiones muy importantes a los viajeros, estimulando los con fiestas y demás atracciones y estando en propianda cantidades tan fabulosas que son bastante numerosos los Ayuntamientos de la Costa Azul, por ejemplo, que destinan a atenciones de turismo la mitad de su presupuesto, sin cobrarles a los visitantes ningún impuesto directo, considerando que los tributos indirectos y el aumento de riqueza imponible, son retribuciones proporcionadas al esfuerzo que pueda realizarse.

El Ayuntamiento de Sóller, en contra de la opinión general cree mejor matar el turismo, para lo cual acude al método más eficaz cual es de enviarles el Recaudador de Contribuciones a pedirles dinero en cuanto lleguen, medida antipática que espanta cual ninguna a los viajeros; y después encarecer las pensiones con el fin de que los precios de hoteles y fondas sean en Sóller más caros que en ninguno otro sitio de la isla y se vean por tanto menos concurridos.

Octavo.—Creen los firmantes que lo expuesto tendría el Ayuntamiento motivos bastantes para desistir de su propósito.

Partiendo de esta base nos absteneremos de analizar hasta que punto es suficiente el presupuesto actual para atender, bien administrado, a las necesidades del Municipio.

Tampoco queremos comentar el art.º 9º referente a los medios de exacción que proporciona elementos bastantes para deducir sabrosas consecuencias, a las que no renunciamos hacer llegar hasta quien corresponda, en el supuesto de que insista en llevar adelante este proyecto de Carta Municipal que es en pugna con la ley y con la opinión del vecindario.

Suplicamos a V. M. que teniendo por formulada esta reclamación contra el acuerdo referido se sirva estimarla en todas sus partes, dejando sin efecto cuanto se ha actuado hasta la fecha relacionado con el proyecto de Carta Municipal.

Viva V. M. muchos años.
Sóller 1.º Septiembre de 1932.

(Siguen las firmas)

Servicio de autos de Alquiler
JOSE MORELL
Calle de la Igualdad, 11.—SOLLER
TELEFONO 45
Dirección telefónica: Igualdad, 11. Sóller

Servicio permanente de autos de alquiler.—Excursiones—bodas—bautizos.
Servicio especial de autos para los señores viajeros que llegan del extranjero para Sóller, desde el muelle de Palma a Sóller. Pueden ordenarse los servicios por medio de carta o aviso telegráfico.

Antiguo Huerto
Ca'n Puig de Ros
SE VENDE
Al contado o a plazos
Informes: Sol 3, pra. — PALMA

UN JOVEN
práctico en el comercio de frutos, teniendo Carta de Trabajo, desea colocación en Francia.
Informes: en esta Administración.

Se necesita un joven serio
previsto de contrato de trabajo, para prestar sus servicios en el ramo de las frutas de una ciudad de Francia.
Informarán en esta administración. Luna 27.

Se alquila
la casa señalada con el n.º 15 en la calle de Ampurias.
Para informes, a D. José Ferrer, calle de Pi y Margall, 89.—Sóller.

CRONICA GENERAL

La Suscripción para Culto y Clero

La Junta parroquial de Culto y Clero que actúa en Söller con el beneplácito del Excelentísimo Sr. Arzobispo de la Diócesis, en la reunión celebrada el jueves de la presente semana, tomó el siguiente acuerdo.

En vista de que la consignación para Culto y Clero quedará suprimida totalmente, en el próximo Enero, los señores reunidos, después de maduro exámen, juzgaron de inmediata ejecución el que se empiece a recaudar las limosnas que, voluntariamente, se han suscritas. Se acordó, en consecuencia, que el próximo 1.º de Noviembre se abriera la mencionada suscripción; que para dar mayores facilidades a las familias suscritas, se entregaran a cualquiera de los miembros de dicha Junta; que pasado el 15 de cada mes, se pasara a domicilio, para los que no hubieran hecho efectiva la limosna; y que para los suscritos anteriormente y que entregaron la limosna correspondiente a un año, empezara la suscripción el primero de Noviembre, fecha señalada, según hemos dicho, para abrir la misma.

Para que las familias sepan a quien entregar la limosna para el Culto y Clero, damos a continuación los nombres de los miembros de la Junta:

- Rdo. D. Rafael Sitjar, Arcipreste.
- Rdo. Dr. D. José Pastor, vicario.
- Rdo. D. Jerónimo Pons, vicario.
- D. Antonio Colom Casasnovas.
- D. Pedro A. Alcover Pons.
- D. Lucas Bernat Ferrer.
- D. Mateo Frontera Pizá.
- D. José Puig Morell.
- D. Antonio Colom Casasnovas.
- D. Cristóbal Castañer Ripoll.
- D. Miguel Casasnovas Castañer.
- D. Bartolomé Colom Ferrá.
- D. Onofre Bauzá Castañer.
- D. Antonio Vallis Valls.
- D.ª Paula Casasnovas Borrás.
- D.ª Margarita Magraner Morell.
- D.ª Rosa Arbona Oliver.
- D.ª Margarita Coll Mayol.
- D.ª María Castañer Oliver.
- D.ª Margarita Ferrá Oliver.
- D.ª Rosa Vicens Magraner.
- D.ª Teresa Marqués Colom.
- D.ª María Colom Casasnovas.
- D.ª Magdalena Morell Coll.
- D.ª Catalina Llinás Arbona.

El precepto de la Iglesia obligando a contribuir al sostenimiento del culto y de los ministros del culto, es un deber de religión y de justicia, de suyo grave. La manera de hacerlo es completamente voluntaria, sea mediante la suscripción, sea mediante donativos, perones voluntario el precepto, el deber de contribuir al sostenimiento del Culto y Clero, sino que obliga en conciencia a los fieles. Bien es verdad que la Iglesia en la recaudación de subsidios y limosnas quiere que se proceda más bien por vía de exhortación y consejo, que por vía de imposición; pero esto mismo debe ser una invitación para los fieles a cumplir bien con el precepto indicado y a ser liberales y generosos con la Iglesia, con el culto, y con los ministros del Señor, que en nuestra católica ciudad ejercen su sagrado ministerio.

La Junta General de la S. D. S.

El domingo último conforme anunciábamos en esta crónica se reunió en la Defensora Sollerense la Junta general de socios de la S. D. S. para resolver sobre las dimisiones presentadas por varios directivos y tratar sobre el campo de deportes que actualmente es terreno de juego de la sociedad y que como ya decíamos en el último número, está la S. D. S. en inminente peligro de perderlo por haber terminado el contrato de dicho terreno y quererlo dedicar el propietario a otros fines.

La Junta se vio concurrida por crecido número de socios del club.

Se aprobó el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Pasado a tratar sobre las dimisiones presentadas a ruego de los socios desistieron de sus propósitos los dimisionarios, accediendo a continuar en sus cargos hasta tanto esté resuelto el asunto del campo de deportes.

Para llenar dos vacantes que había en la directiva fueron nombrados los Sres. don Joaquín Messeguer y D. Martín Sastre Pericás.

Después los Sres. Castañer y Arbona dieron amplios detalles a la general del asunto del campo, los cuales se habían entrevistado días pasados con el principal propietario del terreno.

Después de oídas las manifestaciones de los Sres. antes citados, la general a propuesta del Sr. Castañer acordó nombrar una comisión compuesta de varios señores, integrada también por todos los ex-presidentes de la sociedad para que busquen una solución a este asunto, si es posible, estudiando una fórmula para la adquisición del campo, que además de emplearse para el futbol se destinara a otras manifestaciones deportivas y culturales.

Y habiendo terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión, haciéndose

se constar antes un voto de gracias para los jugadores y directivos por su interés y entusiasmo puesto al servicio del club.

Anteayer se reunió la Comisión nombrada por la General para tratar el asunto del campo.

Procuramos indagar lo que se había tratado en dicha reunión, pero esta solo fué para un cambio de impresiones y hasta que se hayan hecho ciertas gestiones no es posible adelantar ninguna solución.

Uno de estos días volverá a reunirse la comisión citada para proseguir sus trabajos, estando todos los que la integran animados de los mejores propósitos para encontrar una solución que permita a esta ciudad conservar su terreno deportivo cual compete a una población de la categoría de la nuestra.

Es de esperar que dicha Comisión encontrará entre el público sollerense toda clase de facilidades y apoyo para poder llevar a feliz término su cometido.

Del «Círculo Sollerense»

El día 24 de los corrientes, a las doce tuvo lugar en esta ciudad la apertura de los pliegos presentados para optar a la subasta anunciada para la concesión del pintado y renovación de su salón.

La concesión fué adjudicada al pintor D. Antonio Gay Morey que fué el que presentó mejores condiciones.

La Junta Directiva de esta sociedad recuerda a sus socios que desde hace semanas tiene abierta en su local social una lista pro-dañificados por el reciente temporal que devastó la ciudad de Manacor, y les invita a cuantos lo desean a suscribirse a la misma con el fin de que alcance una cifra que a la par que respetable sea fiel reflejo de los buenos sentimientos que animan a los señores afiliados.

Por nota leída en la tablilla de avisos de esta sociedad, entramos en conocimiento que la Junta Directiva ha conseguido dos billetes de la serie n.º 29.227 del sorteo de la Lotería de Navidad. La participación que corresponde a cada socio es de 5-50 ptas. la cual puede ser retirada en la Corserjería.

Nota agrícola

El Centro de Contrataciones Comerciales, propiedad de D. Francisco Pons, sito en el camino de Fornalutx n.º 171, nos envía la siguiente nota de los precios que ha pagado durante la presente semana y pagará durante la siguiente:

- Manzanas, a 24 ptas. la carga.
- Peras de agua, a 80 ptas. los 100 kilos.
- Mandarinas, tamaño grande a 22 y 25 ptas. la carga.
- Naranjas, buen color y tamaño grande a 10 ptas. la id.
- Limonas, tamaño grande y buen color, a 15 pesetas la id.
- Aceite de oliva fino, sin mal gusto a 150 ptas. la somada de 96 litros.

Durante esta tercera decena se han exportado buenas partidas de frutos y hortalizas al extranjero y la exportación hubiera sido mayor si el contingente lo hubiera permitido, pues Mallorca sólo ha podido exportar 30.000 kilos de manzanas, peras y uva y 6.000 kilos de hortalizas.

Este Centro de Contratación espera que en el cupo de exportación que se autorizará en Madrid el día 29 del presente mes y que terminará el día 10 de Noviembre, Mallorca será más favorecida.

El negociante en aceites, D. José Forteza, domiciliado en la calle del Mar n.º 7, nos entrega la siguiente nota de los precios a que se cotiza el citado caldo:

- Aceite de 1.ª de 30 a 32 duros la arroba.
- Id. de 2.ª de 28 a 29 duros la id.
- Id. de 3.ª a 24 duros la id.

Del gremio de peluqueros

En virtud de una circular publicada el 5 de Julio en el Boletín Oficial de esta provincia cumpliendo lo acordado por el Jurado Mixto de Peluquería en la sesión del 27 de Junio, sobre el aumento de 5 ptas. semanales a todos los oficiales barberos que ganasen en aquella fecha 24 ptas. en adelante; se han reunido los patronos barberos de esta localidad y después de gestiones hechas entre patronos y obreros los primeros han acordado aceptar todas las bases, comunicando a la sección de oficiales barberos de la Casa del Pueblo dicho acuerdo y que abonarán el citado aumento a partir del 12 de Julio próximo pasado.

Los patronos barberos en vista de estas circunstancias han acordado aumentar las tarifas en la siguiente forma lo que entrará en vigor el 1.º de Noviembre:

- Afeitar 0:50
- Afeitar y cortar el pelo 1:30
- Cortar el pelo y la barba 1:50
- Cortar la barba 0:80
- Cortar el pelo 0:90
- Recortar a maquinilla y afeitar 0:90

A los niños	
Cortar el pelo rape	0:60
Cortar el pelo a la moda	0:80
" " a la romana	1:00
" " a señoritas	1:00

Abonos	
Por dos servicios semanales de afeitar y un corte de pelo al mes	4:50
Por tres servicios semanales de afeitar y dos cortes de pelo al mes	6:50
Servicio a domicilio, doble precio.	

«Memoria Comercial»

De la Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación, de Palma de Mallorca, hemos recibido un ejemplar de la memoria comercial correspondiente al año 1931, editada por tan meritoria entidad mallorquina.

Dicha memoria trata del estado de los negocios y movimiento comercial, Industrial y Agrícola en Mallorca e Ibiza, durante el expresado año 1931.

Como de costumbre, cuando el espacio nos lo permita, nos ocuparemos de tan interesante obra.

De momento acusamos recibo y agradecemos el obsequio.

Sociedad de obreros y empleados municipales

El miércoles de esta semana, día 26 de los corrientes, se constituyó en esta ciudad la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, cuyo principal objeto es proteger y defender los derechos e intereses de sus asociados en todo lo que sea justo y equitativo, fomentar la unión entre los mismos y dignificar esta clase de funcionarios; sin otra finalidad alguna política, ni social ajena a su propio fin.

La Junta Directiva de dicha entidad quedó elegida en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Saez García; Vice-Presidente, D. Antonio Sagristá Vicens; Tesorero, D. Andrés Arbona Arbona; Contador, D. Ramón Rullán Rullán; Secretario, D. Mateo Oliver Maimó; Vocales: D. Rafael Forteza Forteza, D. Juan Tomás Tomás, D. Vicente Sabarrit Mingullón y don José Socias Canals.

Antes de terminar el acto de constitución de esta Sociedad, el señor Presidente hizo votos para que la misma tenga una vida larga y próspera y para que los demás compañeros de otros pueblos de la isla secunden la idea organizándose también en beneficio de todos.

Por nuestra parte enviamos nuestro parabién a las personas que forman la Directiva deseándoles muchos aciertos en su respectivo ministerio.

Teatro «Defensora Sollerense»

Como era de esperar la gran producción española *Carceleras* obtuvo en este local resonante éxito. La excelente interpretación e inmejorable filmación; la nitidez de su diálogo y lo excelente de su música fueron factores que a ello contribuyeron. El resto del programa fué muy atractivo.

A causa de tener que embarcar la película *Carbón* el martes de la presente semana, esta tuvo que proyectarse el lunes. La cinta por su originalidad y esmerada filmación obtuvo muchos elogios.

El miércoles proyectóse bonito programa. La película muda *Por una mujer* interpretada por William Desmond y la película «Universal» hablada *Un marido virtuoso*, de jocoso argumento a cargo de Betty Compton y Jean Arthur. La función terminó con una deliciosa cinta cómica.

Para las funciones de hoy y de mañana recibimos de la Empresa la siguiente nota: «Para las funciones de hoy y mañana, esta Empresa ha conseguido la bellísima cinta totalmente hablada en español *Oriente y Occidente* genial creación de la bella actriz Lupe Velez y Barry Norton.

Se trata de una película basada, aunque algo diferenciada, en la preciosa novela «La otra raza» de Herbel Wild. Cuida de su presentación el prestigioso director Carlos Laemle.

Es un choque de las tradicionales costumbres del Oriente con la civilización del Occidente.

El idilio entre una china y un norteamericano. Aventuras de una muchacha china en San Francisco de California.

La emoción en todas las escenas de la película hace que el público sigue ávido hasta el final.

Las demás películas que completarán el programa serán de la importancia de dicha cinta.

Diccionario Catalá-Valenciá Balear

Hemos recibido el fascículo n.º 22 de esta importante publicación filológica. Abarca desde la palabra *Beneca* hasta la de *Bisbetó*, y como los demás fascículos, es interesantísimo.

En la portada del mismo se publica una nota que nos interesa reproducir: «El retrás ab que es publica el present fascicle, se deu principalment al fet d'haver hagut de mudar a un altre local l'impremta on s'estampa el Diccionari. Ara que ja és passada la complicació d'aquestes circumstancies perturbadores, repndrem el curs normal de la publicació fins allà on les nostres forces ens ho permeten.

Ens veyem en el cas de repetir que la publicació del Diccionari és, ara com ara, una empresa ruïnosa, que sols un esperit de sa-

crifici y d'abnegació pot sostenir. Però el sacrifici y l'abnegació tenen un límit forós; arriba un moment que és impossible continuar sacrificants. De l'ajuda que ens prestin els amadors de la nostra llengua y de la cultura, dependeix que arribem o no a l'impossibilitat de dur avant aquesta empresa cultural y patriòtica.

El Diccionari no té prou elements de vida pròpia, perquè els suscriptors actuals no basten per cobrir les despeses de la publicació. Mentre el nombre de suscriptors no sia suficient, hem de recórrer a medis extraordinaris: la cooperació extraordinària que demanam als nostres amichs és que s'inscriuen a la «Lliga de Socis Protectors del Diccionari». A la tercera y quarta plana de cobertes del present fascicle trobaran les indicacions precises sobre l'organització d'aquesta benemèrita Lliga y els noms prestigiosos de les persones que ja ens han honrat ab la seva adhesió».

Un incendio

Alrededor de las 10 del día 25, mientras se celebraba la sesión ordinaria del Ayuntamiento se notificó a la presidencia que se había declarado un incendio en una casa del barrio de *Ses Argiles*. Con tal motivo se suspendió la sesión, trasladándose al lugar del suceso el Sr. Alcalde y buen número de concejales, después de ordenar saliera para dicho punto el autocamión de riegos y contra incendios.

Mientras tanto, en la parroquia, se tocaba a rebato, siendo muchas las personas que enteradas se trasladaron al lugar del incendio. Este resultó ser en el punto mencionado, o sea en *Ses Argiles* donde estaba ardiendo la casa conocida por *Ca'n Martina* propiedad de D. Bartolomé Ballester Ferrá.

Dió la casualidad de que no se encontrase el encargado del camión, y como resultara que no obedeciese el mecanismo a quienes lo hacían funcionar, el aparato no pudo prestar ningún auxilio, y el fuego sólo pudo extinguirse después de unas dos horas, derribándose el primero y segundo pisos y la techumbre y quemándose unos 30 quintales de haces de cebada. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El incendio se cree fué debido a alguna chispa de la vela con la que el dueño había penetrado el sábado o también que unos ratones hubiesen roído una caja de cerillas que faltó del sitio en que estaba colocada.

Las pérdidas materiales se aprecian en 1.250 ptas.

Mientras tanto habíanse congregado en el lugar del incendio además del Sr. Alcalde y concejales, los Sres. Teniente y Cabo de la Guardia civil, algunos números del benemérito Cuerpo y una pareja del cuerpo de carabineros y numeroso público, parte del cual se dedicó a los trabajos de extinción. Se distinguieron en dicha labor D. Juan Far, don Guillermo Rullán y D. Isidro González.

De seguro que las experiencias que ofrece este suceso hará que nuestras autoridades monten como merezca el servicio de incendios. Un siniestro se produce cuando menos se espera, a veces tarda años y a lo mejor en poco tiempo se repite algunas veces. No es posible vivir confiados. Hay que contar con personal que en toda hora de día y noche esté preparado para cualquier eventualidad lo que no es posible con un solo encargado del camión, quien a lo mejor puede estar enfermo o ausente, y del que no sería humano exigir un servicio continuo.

De esta manera se evitaría que el aparato extintor de incendios de esta localidad, sirviera, como en la ocasión que nos ocupa, de motivo de risa.

Teatro Cine Victoria

Muy aplaudida fué la entretenida opereta en francés *Il est charmant!* admirablemente interpretada por Henry Garat y Melen Monnier. Su música encantadora y pegadiza. Su argumento frívolo. El demás programa muy interesante.

El jueves tuvo lugar el estreno de la película de los Artistas Asociados *Condenado* con Ronald Colman, Ann Harding y Luis Wolheim. Impresionante drama proyectado con gran éxito hasta el domingo último en el cine Moderno de Palma.

La Dirección nos remite la siguiente nota:

«Para hoy y mañana han preparado el estreno de la más formidable cinta cantada y hablada en español proyectada hasta la fecha, del eminente divo José Mojica, *Mi último Amor* que se ha mantenido durante quince días en el programa del cine Rialto de Palma con éxito consecutivo.

Secundan a Mojica en su interpretación los conocidos artistas Ana María Custodio, Rosita Granada, José Nieto, Andrés de Seguro, Mimi Aguilera, Elvira Morlá, Nancy Torres, etc., etc.

Los amantes de la lectura que hayan leído las novelas de Eleanor Mercein, especialmente «Basquerie», se alegrarán de saber que «Mi último amor» es basada en esta famosa novela.

La película gira alrededor del apasionado amor de una joven de alta sociedad, por un apuesto joven mejicano. Mojica en su papel de galán destaca su caracterización como la mejor de su carrera artística. Ana María Custodio también tiene un papel bien difícil y su transición de una frívola joven de la alta sociedad a la mujer de carácter y bellos sentimientos está espléndidamente realizada.

La música es singularmente atractiva. La fotografía depurada. La dirección excelente. Lo mejor de lo mejor.

El demás programa estará formado por películas de reciente producción.

La dirección se complace en poner en conocimiento de su clientela que en lo sucesivo se pasarán en Söller los jueves los mismos programas que días antes se exhibían en el Moderno de Palma, y los sábados y domingos el último programa pasado en el Born o Rialto.

Las funciones de hoy y mañana, se celebrarán a las horas de costumbre, y los precios serán los mismos».

Sustracción de una bicicleta

Onofre Tugores Calafé, natural y vecino de Söller ha denunciado en la Comisaría de vigilancia de Palma que el día 20 de los corrientes le fué sustraída en esta ciudad una bicicleta, sin que sospeche quien pueda ser el autor de la sustracción.

Los carpinteros

En virtud de una disposición del Comité Mixto al cual está sujeto el ramo de la madera y en la que creaba un aumento del jornal de los obreros de toda la isla, los patronos de esta ciudad demostraron su conformidad por entender que de tal aumento debía descontarse el que a dichos obreros se concedió hace algunos meses.

Después de diversas gestiones los patronos carpinteros han tenido que acatar la citada disposición mediante la cual los obreros que perciben un jornal de 3 ptas. en adelante cobrarán un aumento de 1 pta. diaria y aquellos cuyo jornal es inferior a 3 pesetas el 20 por ciento. Como que a dicho aumento le corresponde entrar en vigor desde 1.º de Agosto último los obreros deberán percibir desde la citada fecha.

Noticias Religiosas

El día de Todos los Santos

Con permiso de la Autoridad civil, la Rda. Comunidad Parroquial, el día de Todos los Santos, como en años anteriores, se dirigirá procesionalmente al Cementerio con el fin de cantar los responsorios encargados por las familias, sobre sus respectivas tumbas.

Este año en vez de empezar por el cementerio antiguo, a ruego de los fieles, se empezará el canto de los responsorios por el cementerio novísimo o sea por la parte alta.

Conviene que las familias interesadas lo tengan en cuenta para proceder al adorno de las tumbas.

La Comunidad saldrá de la parroquia a las dos en punto.

La fiesta de Sta. Teresita del Niño Jesús

El pasado domingo, en la iglesia parroquial, con motivo del Día Universal de las Misiones, se celebró la fiesta de Sta. Teresa del Niño Jesús, Patrona de las Misiones.

La hermosa capilla del Carmen estaba bellamente adornada, y especialmente el nicho de la Santa Carmelita.

Por la mañana, hubo misa de comunión general con motivo del Día Misional; y a las diez, tuvo lugar solemne misa mayor que dijo el Rdo. D. Juan Sueca, vicario, asistido de los Rdos. Sres. Rullán y Morey. Ocupó la Sagrada cátedra el Rdo. D. Jerónimo Pons, vicario, tejiendo hermoso panegírico de la Santa, que hicieron más interesante el sugestivo relato de las cosas que presenció el orador en su reciente visita a Lisieux.

La preciosa Reliquia de la Santa fué expuesta en la capilla del Carmen para que los fieles la pudiesen ver. No se pondrá a la veneración pública hasta que se haya confeccionado el Relicario de plata, donde debe guardarse.

El mismo día, se hizo la colecta para ayudar a las misiones. Se recaudó la cantidad de 152 ptas.

El Novenario de las Aímas

El sábado último, según publicamos, se dió comienzo a la novena en sufragio de las Aímas del Purgatorio.

El jueves, por la noche, se practicó el último ejercicio de novena, continuándose en los domingos de Noviembre los tres ejercicios que faltan.

Ha estado encargado de los sermones el Rdo. D. Juan Sueca, vicario, tratando asuntos muy prácticos y de doctrina sólida sobre el Purgatorio, que fueron escuchados con verdadero interés.

Oración de Cuarenta Horas

Ayer viernes dióse comienzo en la iglesia parroquial a la solemne Oración de Cuarenta Horas dedicadas a Jesucristo-Rey por la piadosa señora D.ª Isabel M.ª Sampol Colom.

Por la mañana de ayer y hoy se ha celebrado misa mayor, y por la tarde, después del rezo del rosario, el Rdo. Sr. D. Juan Pascual, ha pronunciado elocuentísimo sermón.

El el próximo número publicaremos una reseña completa de tan brillantes funciones.

RONDAYES MALLORQUINES

ES VOLTOR Y ES BUSCARET

(Continuació)

—Si no t'agrada, pren p'in, homol respón s'altre; y xech xech! y mes xech xech!

—¿No veus que si devall, diu es vo'tor, y et pos una arpa demunt, no't veuràn pus?

—¡Ara li fan es mànech! diu es buscaret. ¡Gran esglesia y pochis perdois! ¡Te d'fij a tenir un arrap, ara mateix!... ¡Halal!... devalla!... acoste't! veyam quins arrambatges tens...!

Es voltor, fet un Nero, que hauria esclafat un re amb... so bech, devalla des revell, y enrevolta qui enrevolta, y mira qui mira, a veure si afinaria un forat per on enfonyar es cap y es coll, per engolirse aquell foti-nò, tan renouer y llenguerut...

Tanta era sa ràbia que tenia, que casi no hi veyà; y provave d'aficar es cap per ses baldanes des revell, però no poria, perque tot era un entreteixit, un entruyellat d'eritja y brotim, y aquell caparrot no passava.

A la fi troba una mica mes de forat; pega enforinyada ab tota sa forsa, y passa; però llevò hi va romandrè ben atabacat. Com es revell era tan espès, no hi veyen allà dins tot d'una que un ey badava ets uys. Així ès que es voltor romengué come cego.

Es buscaret, que li vel'lave es ble de tot, s'hi acosta y li enlloca espipellada devers un uy, y le hi treu.

—¡Ay! digué es voltor, tan fort com pogué, y frequent es cap des revell mes que de pressa.

—¿Ay? diu es buscaret. ¡Ceba! ¡ceba! qui cou mes que s'ay!... Si t'éts campat bé, *tornehi, cap vermey!* y te faré seuvaige s'altre, si tan mal a-pler el tens.

Es voltor no anà d'aglans pus: aixamplà ses alotes, y per amunt s'ha dit.

No s'hi tornà posar pus dalt aquell revell.

Y, en sentí un buscaret era com el dimoni ab la creu.

Així los ne pren an es qui volen fer tant de Pere Mateu: que allà on manco s'ho esperen, troben sabata de son peu.

Per això, no vos poseu ab sos qui no se posen ab voltros.

MADÒ FENOYASSA Y LOS SEUS (1)

Això era un homo y una dona que tenien un fuy una fia.

An es vey, de mal nom, li deyen el sen Calsons-grans, a sa véya madò Fenoyassa, an es jove En Cotayre y a sa jove Na Cotumbella.

Elze sabia greu ferm que elze diguessen aquests noms, y ja hu crech que sa gent passava prou gust de dirlosho per ferlos enrabiar, y fins y tot ells amb ells s'ho deyen com se gatinaven.

Se'n anaren a viure a vila eterna, y sa véya va dir:

—¡Ara hu he de veure, assí que no mos saben es mal nom, si noltros mateys el mos destaparem!

Tots varen prometre de no fer un tal, y ben alerta que hi estaven.

Però succeí que elze convidaren a un ball, y, com eren de la ballada ferm, tots ey volgueren anar.

Campaven prim de tot, y perque s'al'lota fés una mica de planta, manllevan una gonella a una veynada.

S'al'lota la se posa, y ¡hala tots an es ball!

Sa véya p'és camí los diu:

—¡Alerta a xerrar massa! ¡Alerta a destapar res des mal nom que tenim, o de si aquesta gonella es nostra o menllavada!

—¡Bé! ¡bé! digueren tots. ¡No hi haurà altre remey que estarhi alerta!

Arriben an es ball, que al punt estigué encés de tot, y es balladors y balladores que rebotien de lleuger que botaven.

Treuen sa fia de madò Fenoyassa, y ballà un raig de mateixes y copeos, vitencis de tot. Com que s'hagués d'estellar.

Se'n va a seure, y an es seu germà, ab sa bava que li queya d'alabat que estava, li escapa aquesta:

—¡Bé balla Na Cotumbella!

y ¡si fos seua sa gonella!

S'al'lota, tota cremada, sortí com un pinyol de cirera cridant.

—¡Ah frate Cotayre!

¡Ja hu ha dit mu mare que no xerrasses gayrel!

Sa véya, fent flamada y tayant claus, esclamá:

—¡El sen Calsons-grans,

corregtiu los vostros infants!

Y l'homo, fense trons de tot, va respondre:

(1) La'm contaren la meua germana Francina Ayna y madò Margalida Vicensa, de Pollensa.

—Madò Fenoyassa,
¿què voleu que los fassa?

Tots quatre llevò veren sa porcada que havien feta: aplegaren es trastets, y se'n anaren a ca-seva treguent foch p'és caixals y aspergiant.

Y encara n'hi treuen y aspergie, si no se son aturats.

TRES JOVENETS (1)

UNA vegada el Rey se passetjava.

Devora unes casetes me troba un jay qui plorava com un nin petit.

—Germanet, ¿y qué teniu, tan de plors?

—¿Què he de tenir? respòn es jay. ¡Que mun pare m'ha pegat!

—¿Què vol dir? esclama el Rey, fentse creus. ¿Y que en cara teniu vostreun pare?

—Si, senyor.

—¿Y a on ès?

—S'escaufa devora es foch.

El Rey s'en entra dins sa cuyna, y m'hi troba s'altre jay, encara mes vey d'un bon tros.

—¿Y per què heu pegat a vostreun fill? li demana el Rey.

—Perque ha tornada una mala resposta a mun pare, con testa aquell sense moure-se de sa foganya.

—Vostreun pare! diu el Rey, ab sos cabeyts drets: ¿Y que será això?... ¿Y que encara teniu vostreun pare?

—Ja'l tenim ja, gracies a Deu.

—¿Y a on ès?

—Dins es lli, ja no's pot moure.

El Rey se'n entra dins sa cambra, y ¡ja hu crech que hi va esser dins es lliit s'altre jay! que ja no era d'aquest món.

Com es cas foch intés, es qui plorava defora; tenia vuytanta anys; es qui havia pegat, en tenia cent, y es de dins es lliit coria es cent y vint.

Això ja se diu durar mes que mànechs de cuyera.

TRES GERMANS BENEYTS (2)

Això eren tres germans, tan curts de tey que fins y tot no tenien tranch de dir cap paraula.

Sa mare, tota apurada, els arribà a dir:

—¡Anauvosne a trescar món, *meam* si aprendreu cual-que coseta!

Es major toca soletes, y darrera ell es segón, y darrera es segón es darrer.

Preuen un camí; y, un darrera s'altra, de d'allà, daixo daixo.

Es major topa un parey d'homos que se'n venien conversa tirada.

Ell adressa s'orayam, y sentí que deyen: *nosaltros*.

Y seg'eix, camina caminaràs, dient seus parar: *no:altros, nosaltros, nosaltros*.

Aquells homos continuant se seva via conversa qui conversa, topen es germà segón, que els escoltava ben arreu, y en senti un qui deya: *p'el dinero*.

Y l'homo ja foch partit de d'allà dient, sense fer cap returada: *p'el dinero, p'el dinero, p'el dinero*.

Aquells homos encara no hagueren cabida se conversa com toparen es germà darrer, qui també escoltava ab tot quant d'oreyam tenia, que no era poch, y sentí que un d'ells digué: *sa raó ès aqueixa*.

Y l'homo cap envant, y no se donava raó a ses barres dient: *sa raó ès aqueixa, sa raó ès aqueixa, sa raó ès aqueixa*.

Camina caminaràs, es major troba un homo mort a's mitx des camí, dins una bassa de sanch que havia colada.

Y ja es partit a enrevoltarlo mirantlo se fit a fit.

Arriba es germà segón, y comensa a fer lo mateix.

Arriba es darrer, y pren sa fur darrera ets altres dos, enrevolta qui enrevolta.

Aquells homos que havien trobat, havien vist aquest mort, y se'n anaren a donar part.

La Justicia hi compareix, y me troben es tres beneyts enrevolta qui enrevolta es cadàver, sense llevarhi la vista de demunt.

Tot d'una los demanen:

—¿Qui ha feta aquesta mort?

—*Nosaltros*, diu es major, que no sabia dir altra cosa.

—Y per què l'heu feta?

—*P'el dinero*, diu es segón, que era lo únich que sabia emberbollar.

Aquí la Justicia digué:

—Idò vos hem de matar a voltros.

—*Sa raó ès aqueixa*, respòn es darrer, tot generós.

La Justicia no'n va tayar pus: els agafien elze posen en capella, y dins tres dies cap a la forca per penjarlos.

Ja elze tenien es dogal p'és coll; y heu de creure y pensar que entre tanta de gernació com ey havia, s'hi trobava es qui havia feta aquella mort.

—¡Com es venedissim! esclama ell, ¡que tan mateix ès gros que aquest tres homos haguen dit que mataren aquell y

(1) La'm contà ma mare.

(2) La'm contaren mon pare y ma mare.

per això els hagen de matar, a ells, y jo qui som es qui'l vaig matar, no hu haja de dir y haja de sortirne franch!

Tant li entrà allò an aqueix, que se presenta an es jutge, y li diu:

— Senyor jutge, poreu amollar aquests tres homos, que son innocents: som jo que vaig fer aquella mort.

Es jutge romangué tot confus.

—Veyam que será això? digué. ¡Veyam si tothom voldrà haver feta aquesta mort!

Pensa qui pensa què havia de fer, a la fi diu:

—No res, per aquesta vegada vos amollarem a tots quatre, perque ara ès impossible aclarir es fet; però es primer que tornem trobar en cap bel'lendina, no sea escaparà: penjat tot d'una.

Tots quatre s'en anaren, y no'n varen treure cap pus de peu des solch.

Ey anaven ben alerta a posarse a tir.

UN MISSEY ATABACAT (1)

Això era un homo que devia una dobla de vint a un altre; y no li llevia may pagarla.

Aquell el cita davant es jutge, y l'homo se'n va a un missey per veure si hi hauria un camí per no pagar.

—¿Saps què has de fer, diu es missey, y no t'haurà? En esser davant es jutge, en lloch de respondre allò on te demanarán, pose't a siular.

Te donaràn per boig, y seràs escápol.

Aquell belitre hu va fer així, y es jutge no li pot treure cap paraula, per mes que hi malavetjà.

En lloch de respondre, feya un siulet y bona nit.

—No hi ha res que fer, diu es jutge. Aquest homo ès boig. Que pach ses costes es qui l'ha citat.

Y aquest hagué de pagar sense pus esperances de sa dobla de vint.

Es polissó se'n anà tot xalest, y ses darreres que tergué de presentarse an es missey a donarli les gracies y demanarli que importava.

No se descuydà tant es missey, que feu de veure'l, y li diu:

—¡Homo, a veure si'm pagues es consej que't vaig donar y que t'ha dit tan bé!

¿Què me'n direu? Ell es belitre, en lloch de contestar, ja ès partit a fer aquell mateix siulet que havia fet davant es jutge, y no'l pogueren treure des siulet.

—No hi ha remey, esclamá es missey. Jo mateix m'he fet es dogal. ¡Si que m'ha tabacat fort!... Mes me'n meresch!

¡Ah idò!... Anauhi voltros a donar mals conseys!

ES LLOP Y S'EUVEYA (2)

En aquell temps que ets animals parlaven... com ses roques ara, un llop que anava prim de panxa ferm, troba una euveya que menava un menet, petitoy, però ben atxarevit.

—Ja cauràs bé, diu es llop: aquest menet será per bere-nar jo, que encara no m'és passat res p'és canyó, y ja comens a veure bellumes.

—¿Justament el t'has de menjar a ell? diu s'euveya. Y ¿que no veus que no't basta per un escuraquixals? Y llevò que ès massa tenret! Esperasses una quinzena de dies...!

En aquest entremetx s'entregi una raboa, y ja els ha escomesos:

—¡Alabat sia Deu!

—¡Per a sempre sia alabat!

—Y ara ¿quina la feym?

—¡Foy! diu s'euveya. Es llop que se vol menjar aquest menet, y jo li deya que esperàs una quinzena de dies, perque ès massa tenre.

—No res, diu sa raboa, ¿que voleu que diga una paraula?

—Per part meua si, respòn s'euveya.

—¿Y tu, què hi dius? demanen an es llop, que feya uyots ferm.

—¡Vaja, parla! diu sa raboa, que Cristo parlava y estava a la creu... No res: tu, llop, no digues res pus an aquest menet; y tu, euveya, du an es llop una fogassa (3) de cent quintars, d'assí a quinze dies.

—Si que hi consent, diu s'euveya.

—¿Y a on m'has de dur sa fogassa? diu es llop.

—An es pou de Sa Gruta (4), diu sa raboa.

—Y an-e quina hora?

—A una hora de nit. Y no n'hem de resar pus.

Es llop estigué encorregut de desfer sa paraula de sa raboa, y acalà es cap.

Aquelles dues ab so menet prengueren per son vent.

Com se des-separaren, s'euveya va dir:

—Però bé, raboa, ¿y con li he de dur jo sa fogassa de

† ANTONI M.^a ALCOVER, PVRE.

(Acabarà)

(Prohibida la reproducció)

(1) La'm contà en Tomás Fogó, de Lluchmajor.

(2) La'm contà mon pare.

(3) Pessa de formatge.

(4) Una possessió de Manacor, devers el port.

VALCANERAS Y COLOM

Sucesores de JUAN VALCANERAS

Especialidad en Naranjas, Mandarinas y Limones.

= COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS =

Teléfono núm. 141.

Telégramas: CREMAT= Alcira.

ALCIRA

(VALENCIA. - ESPAÑA)

Escopetas de caza VICTOR SARASQUETA S. R. -- Eibar

Marca premiada con el "GRAN PREMIO" en las exposiciones de Barcelona y Sevilla



Modelo PARA TODOS el alcance máximo

garantizada para toda clase de pólvoras y cargas

Venta exclusiva: ANTONIO CANALS -- Alquería del Conde, número 19. -- SOLLER

Pólvoras, cartuchos y demás accesorios.

Almanaque BAILLY-BAILLIERE

PARA 1933

PRECIO: 2'50 PTAS.

Librería Salvador Calatayud, Luna, 27. --SOLLER

Exportación de Naranjas, Mandarinas y Limones

JUAN ALORDA

SAN VICENTE, 5 TELÉFONO. 98 CARCAGENTE

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ALORDA -- CARCAGENTE (VALENCIA)

Platería "LA LUNA"

Antonio Cortés

Luna, 62. --SOLLER

La que más vende en Sóller por la calidad de sus géneros y sus precios limitadísimos. Gran surtido en objetos para regalos. -- Servicios de mesa en todos los estilos a precios incompetibles

Solo por encargo construimos los modelos más selectos propios de la casa, en piedras finas de primera elección; para evitar posibles imitaciones.



Sesoriheles Inks

(TINTES PER A ESCRIURER)

De venta en los establecimientos de objetos de escritorio

JUAN RAYMOND SASTRE

Altas novedades

Precios limitados

San Elias, núm. 21-1.º -- PALMA

En SOLLER recibe encargos todos los domingos

en su domicilio: Calle de Vives, 6

EXPORTATION

Oranges mandarines citrons



ORANGES EXTRA

CARCAGENTE

IMPORTE D'ESPAGNE

CASTAÑER

BAUZA

CARCAGENTE - ESPAÑA

TELEGRAMAS-CASBAU

Teléfono N.º 94.

EXPORTACION DE FRUTAS

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Miguel Bernat S. L.

CARCAGENTE (Valencia)

(Artes ALMAZORA)

GERENTE:

RAMÓN COLOM

Telegramas: MIBERNAT

Teléfono núm. 25

Atención!

Se vende leña de pino aserrada a 1'25 PTAS. QUINTAL.

SERRIN A UNA PTA. EL SACO.

Grandes existencias.

FRANCISCO PONS. -- Exportador. -- Camino de Fornalutx, 171.

Brillantes, Diamantes, Perlas y Joyas de alta fantasía

JOYERIA BONNIN

Plaza de Antonio Maura, 14.-Teléfono 36.--SOLLER

Esta casa posee una extensa colección de platería en objetos para regalo. Especialidad en servicios completos para mesa, lisos y estilo Luis XV, Renacimiento, Imperio y ligero

OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

A igual calidad mejor precio. A igual precio mejor calidad. Este es nuestro lema.

FRUITS & PRIMEURS
COMMISSION CONSIGNATION

EDUARDO CANTÓ

120, Rue Saint-Denis, 120
PARIS
Télégramm. Eduarcanto 50
Téléphone Gutenberg: 12-97
Registre du Commerce Seine 407.526

14 Boulevard d'Ypres. 14
BRUXELLES
Télégram. Eduarcanto
Téléphone: 17-07-79
— Registre du Commerce 47.219 —

VDA. DE PEDRO CARDELL

Primo de Rivera, 45

VILLARREAL DE LA PLANA-CASTELLÓN

EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE
FRUTAS FRESCAS Y SECAS :— ESPE-
CIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARI-
NAS POR VAGONES COMPLETOS

Telegramas: CARDELL-VILLARREAL TELEFONO N.º 5

FRUITS EN GROS
Spécialité en ORANGES et MANDARINES

Arbona, Rullán, Bernat

VILLARREAL - CASTELLÓN - (España)

Telegramas: A R R U B E VILLARREAL

Télégrames: ABEDE - Marseille Téléphone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS
ORANGES - BANANES

EXPORTATION - COMMISSION - CONSIGNATION

B. ARBONA & SES FILS
MICHEL ARBONA FILS
SUCESSEUR

92-104, Cours Julien — MARSEILLE

IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN COMISIÓN
Dátiles Bananas

JACQUES VICENS

15, RUE DES TROIS MAGES

TELEFONO:
06.19 COLBERT

MARSELLA

TELEGRAMAS:
"VERFRUIS"

Importación directa de BANANAS de las Islas Canarias

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARGAS

J. Robillard y C. Valencia

Primera Fábrica de Esencias de España

PIDA VD. EN TODAS LAS PERFUMERÍAS
SUS ÚLTIMAS CREACIONES:

CLYMPIA ORO DE LEY
SOÑADOR ROSA DE VALENCIA

Y EL GRAN PERFUME DE MODA

MARIOLA

N. C. Perpignan 7303 M.º AGUSTIN VILLE FILS Fondée en 1890
Médailles d'Or et de Bronze — Paris 1900

FRUITS, PRIMEURS et LÉGUMES du Roussillon

J. COMES & L. CAVAILLÉ

NEVEUX, SUCESSEURS

Foire Exposition de Céret 1928 1.º Prix = Plaquette en Argent = Diplome d'honneur de la
Compagnie de Chemins du Fer du Midi

Telegramas:
Comes-Cavaillé-Perpignan
TELEPHONE 6-45

Avenue de Saint-Estève, 24 - PERPIGNAN

La maison se recommande par les soins apportés à l'exécution des commandes et la rapidité des expéditions. Elle a
par habitude de ne servir qu'un seul client sur chaque place.

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre
nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFÉ

15, Rue Henri-Martin ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER ZERALDA BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Casevave)

IMPORTACION EXPORTACION COMISION

Importación directa de Frutos secos, frescos y primores
Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de
Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO».)

EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES

M. SEGUI

Cours Julien, 36-38.

R. C. A 242
M. C 249

Telegramas
MARCHPRIM

Teléfono
85-792

Dra. María Llabrés

Médica tocóloga por oposición de la
Beneficencia municipal de Palma
Partos, enfermedades de la
mujer y niños

VISITA: Todos los sábados de 10'30 a
13'30 en el local de la CRUZ ROJA
Sóller.

T. B. O. Librería Salvador Ca-
latayud. — Luna 27

CASA MIGUEL MARTORELL
FUNDADA EN 1904

JUAN REYNÉS SOBRINO
SUCESOR

Comisión exportación de: Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7—CARCAGENTE (Valencia)
Teléfono núm. 91. Telegramas: REYNÉS-CARCAGENTE

FRUITS FRAIS -- FRUITS SECS -- PRIMEURS

RIPOLL & C. I E

MARSEILLE

ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

IMPORTATION EXPORTATION

TÉLÉPHONES:
Boreaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter. 121
Quai de Debarquement: Colbert, 31.50

Télégrammes: RIPOLL-MARSEILLE

Importation directe d'ORANGES des meilleures zones Valencia par: Vapeur "UNION" et voiliers à moteur *Nuevo Corazón*, *Providencia*, et *San Miguel*.

Spécialité pour es expéditions d'Oranges Bananes, et Arachides par wagons complets.

Sucursale à **NICE**: Maison "VALENCIA"
38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28
Télégrammes: VALENCIA NICE

Sucursale à **CANNES**: Maison "HISPANIA"
1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20-57
Télégrammes: HISPANIA--CANNES

Para TRANSBORDOS y todas OPERACIONES DE FRONTERA la Casa que tomará MAS CUIDADO de sus INTERESES es la:

UNION DES TRANSITAIRES

CERBERE: (Pyr. Orles.) = Telegramas: UTECE
HENDAYE: (Basses Pyr.) = Telegramas: UTEACHE

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CASAS ASOCIADAS</p> <p>Felix Arras. Cipriano Basco. V. Bertrand. José Coll. M. Fernández. M. de Lere. J. Maillot & Fils. J. Massot & Fils. Moi Rocardes C. Robert Massot. Transports Mitjavile. J. Pons & Cie.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SUCURSALES</p> <p>BARCELONA: Llauder, 4, tel. 23.930. VALENCIA: Sorni, 6, teléfono 16.825. VILLARREAL: Estación, 20. ALCIRA (Valencia). ALGEMESI (Valencia). SOLLER (Mallorca). PARIS: 87, r. St. Honoré. WIEN (Austria).</p>
---	--

MAISON D'EXPEDITION DE FRUITS,
LEGUMES ET PRIMEURS

GABRIEL ALCOVER

24, Rue St. Germain L'Auxerrois
PARIS 1.ER
(PERIMETRE HALLES CENTRALES)

Téléphone: LOUVRE 00'51

FRUTAS FRESCAS Y SECAS

ESPECIALMENTE NARANJAS, MANDARINAS Y BANANAS

Antonio Estarellas

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica: ESTARELLAS Sains-du Nord
Teléfono núm. 58.

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas: { Roigsfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia } Telefonos: { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13 618 Valencia }

DIRECCIÓN POSTAL: F. ROIG. Puebla Larga (Valencia)

Plaza de Palacio, 10 BARCELONA



HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Recientes e importantes reformas

SERVICIO ESMERADO  AGUA CORRIENTE
BAÑOS  ASCENSOR

COMMISSION & CONSIGNATION
EXPEDITIONS DE FRUITS FRAIS
LEGUMES ET PRIMEURS

Barthelemy Miro

12 & 14, IMPASSE BERTHAUD
PARIS

TELEPHONE: ARCHIVES 78-11 TELEGRAMMES: { Impasse Berthaud
MIRO }

FRUITS - LEGUMES - PRIMEURS
PRODUITS D'ESPAGNE ET DU ROUSSILLÓN

GUINAU & SOLER

EXPÉDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 - PERPIGNAN (Pyr-Or.)
Téléphone: 8-98 Télégrammes: GUI SOL - Perpignan
Maison de premier ordre et de toute confiance

FRUITS FRAIS & SECS • PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASASNOVAS

44, Cours Julien — 1 & 3, Rue Piscatoris * MARSEILLE

TÉLÉPHONES: COLBERT 42.77 y 37.7 TÉLÉGRAMMES: COLMICAS

BANANES: Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice-Sete.

ORANGES: Service Maritime Spécial par nos voiliers à moteurs les plus rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Sucursales á: **NICE**
1, Rue Saint-François-de-Paule.
2, Rue Saint-François-de-Paule.
1, Rue de Cours.

TOULON
8, Place Louis-Blanc

Téléphone 818-21. = Adresse Télégraphique: COLMICAS Téléphone 21-72. = Adresse Télégraphique: COLMICAS

FRUITS & PRIMEURS
Bananes, Oranges, Citrons, Mandarines et fruits secs
Importation - Commission - Expédition
SPÉCIALITÉ de BANANES; EMBALLAGE SOIGNÉ

SAMPOL FRERES

(Société en nom collectif a responsabilité illimités)

Siège So ci. el **BORDEAUX** Direction administrative
50 Rue du La mel 47 du Hamel
Adresse Télégraphique: FRESAMPOL - BORDEAUX
TÉLÉPHONE 85.792